



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060393/2015

VISTO:

El Expte. 60393/2015 y sus agregados por los que se tramitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "PROYECTO INTEGRADOR – SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES", del Departamento ELECTRÓNICA y en el cual el Ing. Sergio G. CHALAVE recusa a Miembros del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte 1522/2016 el Ing. Fernando L. BIANCO realizó los descargos correspondientes a tal recusación (fs.43) y solicita ser excusado como miembro del Tribunal;

Que por Expte 1523/2016 el Ing. German NALDINI realizó los descargos correspondientes a tal recusación (fs.44) y solicita ser excusado como miembro titular del Tribunal;

Lo establecido por los artículos 5º y 13º de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N –RES. Nº 27/87;

Que las Resoluciones Nº 502/HCD/15 y 641/HCS/15 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. ADJUNTO, dedicación Exclusiva, en "PROYECTO INTEGRADOR – SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES" preveen suplentes a tal efecto (fs. 37 a 40);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aceptar la excusación de los miembros del tribunal de concurso de un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA en PROYECTO INTEGRADOR y SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES, del Dpto. Electrónica, Prof. Ing. German E NALDINI, miembro titular y Fernando L. BIANCO, miembro suplente, como miembros del mencionado tribunal.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060393/2015

Art. 2º): Declarar ABSTRACTA la recusación planteada por el Ing. Sergio CHALAVE acerca de los miembros del Tribunal de concurso de un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA en PROYECTO INTEGRADOR y SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES, del Dpto. Electrónica, Prof. Ing. German E NALDINI, miembro titular y Fernando L. BIANCO, miembro suplente.-

Art. 3º).- Designar al Ing. Raúl GASTALDI para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 150-H.C.D.-2016